

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO 2025

UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS

Durante el mes de **junio** de 2025, en la Unidad de Asuntos Indígenas se realizaron las siguientes actividades conforme al Programa Operativo Anual:

COMPONENTE I: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES. HOMBRES, ENTORNO A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.

Actividad 1: Brindar y promover capacitaciones a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas, en materia de derechos, con énfasis en los político-electorales, con una perspectiva intercultural.

Para esta actividad durante el mes de junio se visitó a la población indígena y afromexicana de los municipios de Tecate y Ensenada. En el caso de Tecate, la capacitación corrió cargo de Fernando Meza Calles, donde se capacito a 25 personas reunidas en el Museo Comunitario Kumia. Por otra parte, en Ensenada se capacito a personas de la delegación San Vicente. La coordinación se dio a través de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Afromexicanos del municipio en cuestión. Entre ambas capacitaciones se llegó a un total de 36 personas, de las cuales se destaca que el 61% son mujeres. El cuadro 1 muestra los detalles de la capacitación:

Cuadro 1: Capacitaciones a personas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

No.	Cantidad			Fecha y hora	Nombre de la Institución	Sector	Actividad
	H	M	T				
1	7	9	16	14/06/2025	Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Municipio de Tecate, B.C.	Población Indígena	Capacitación: Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
1	7	13	20	19/06/2025	Comunidades Indígenas y Afromexicanas de San Vicente en el Municipio de Ensenada, B.C.	Población Indígena	Capacitación: Derechos Políticos Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

FOTOS



Actividad 4: Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.

Durante el mes de junio, se consolidó el proyecto de la “Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California (RAEIA)”. El documento pasó a revisión de las Consejerías integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas para su revisión. Una vez integradas las observaciones, se programará reunión con las representaciones de los partidos políticos para su socialización.

COMPONENTE II: SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS

En otras actividades, se realizaron las gestiones para traducir a la lengua Mixteca, a la lengua Purépecha, a la lengua Cucapá y a la lengua Kumiai, el [Cuadernillo de Derechos Políticos Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Baja California](#).

Actividad 3: Generar estudios de la participación de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en los Procesos electorales locales que correspondan en la entidad buscando que las capacidades de investigación y reflexión existentes en torno al tema aumenten

Durante el mes de junio se definió la estructura del estudio que se llevará a cabo quedando de la siguiente forma:

Consideraciones relevantes del Informe de efectividad de las acciones informativas (2020-2021) con propuesta
GLOSARIO
INTRODUCCIÓN
Capítulo I: El Principio de Igualdad Sustantiva a las personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas o Afromexicanas en la postulación de candidaturas, así como de la integración de órganos de elección popular del Proceso Electoral Local 2023-2024 en Baja California.
1. Sobre las adecuaciones al marco Constitucional Local para garantizar los derechos político-electorales de personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas o Afromexicanas.
2. Lineamientos dirigidos a garantizar: El Principio de Igualdad Sustantiva
3. La postulación de candidaturas indígenas y afromexicanas
CAPÍTULO II: RESULTADOS ELECTORALES Y INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN
1. Resultados de la elección en el Proceso Local Ordinario 2023-2024
2. Integración de la XXIV Legislatura del Congreso del estado de Baja California
3. Integración de los siete Ayuntamientos del estado de Baja
CAPÍTULO III: AVANCES EN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
1. Efectividad en la inclusión de las personas pertenecientes a los pueblos y comuniddes indígenas, y afromexicanos
2. Comparativo entre el Proceso Local Ordinario 2020-2021 y el Proceso Local Ordinario 2023-2023
3. Hacia una democracia inclusiva e intercultural
CAPÍTULO IV: EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024: UN ACERCAMIENTO CUALITATIVO DESDE EL ENFOQUE INTERCULTURAL
1 La participación política: Motivaciones y barreras que se enfrentan
2. Experiencias desde las candidaturas indígenas y afromexicanas
CONCLUSIONES
REFERENCIAS

El estudio si bien está programado para reportar en el IV trimestre, es fundamental iniciar el armado y recopilación de datos y fuentes, por lo que avanzar en la estructura del mismo, es importante para lograr tener listo a tiempo para consideración de las Consejerías.

COMPONENTE III: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL.

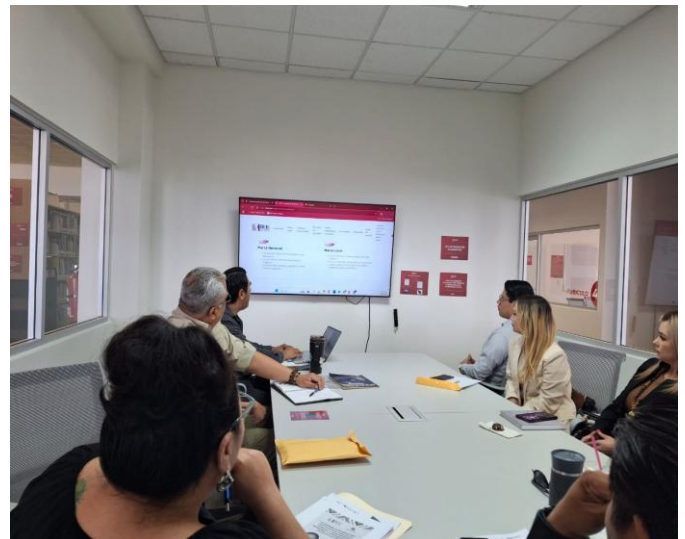
Actividad 2: Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Como parte de los trabajos de colaboración que lleva a cabo la Unidad, en el mes de junio integrantes de la Unidad de Asuntos Indígenas en compañía de la presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, se reunieron con personal académico y administrativo de la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana. En la reunión se presentó el programa Operativo Anual para buscar actividades de interés común donde se inicie una colaboración entre los trabajos que se realizan desde la Unidad y las actividades que lleva a cabo la Universidad.

De entre las actividades, se destacaron:

- La creación de la Red de Autoridades Electas, Indígenas y Afromexicanas;
- Curso de Formación en el funcionamiento de las políticas públicas con enfoque en una agenda intercultural;
- Capacitaciones a la ciudadanía para sensibilizar en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural;
- Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural;
- Organizar eventos dirigidos a visibilizar a las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicana.

Con las actividades enlistadas, la Universidad Iberoamericana además de llevar actividades a su población estudiantil y docente, está interesada en que actividades que se impulsan desde la Unidad, se puedan llevar a cabo en sus instalaciones, principalmente el evento del mes de octubre denominado “Librerías humanas”. Cabe destacar que la vinculación fue dada por el responsable del Departamento de Arte y Cultura de dicha Universidad, el Maestro Hilario Castillo, quien, acompañado de personal académico y docente, siendo el Maestro Christian Hernández y la Maestra Karina Covarrubias en todo momento se mostraron colaborativos. En los próximos meses se programarán actividades en conjunto. Se estará reportando.



Además de la reunión con el personal de la Universidad Iberoamericana, el mismo 24 de junio, se sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas (DAPI) del XXV Ayuntamiento de Tijuana. El motivo de la reunión fue dar seguimiento al convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y el ayuntamiento de Tijuana, por lo que en la reunión se hizo una revisión integral por parte de la DAPI y del Instituto Electoral para consolidar un proyecto en común. La reunión fue dirigida por la Directora de la DAPI, la Licenciada Ofelia Hernández Juárez y la presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez. Cabe destacar que el proyecto consolidado, una vez impactado los cambios, fue turnado a la DAPI el 26 de junio para su revisión con la Coordinación Jurídica

del Ayuntamiento de Tijuana, quedando a la espera del voto bueno y de la posterior firma entre ambas instituciones.



En atención a la invitación extendida por el Comité de Seguimiento del Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos, a través de su presidencia, el día **24 de junio del presente año**, el C. Raúl Fernando Meza Calles , quien funge como ,Profesionista especializado adscrito a la Unidad de Asuntos Indígenas del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), El objetivo principal de la reunión fue la **revisión detallada de los presupuestos ejercidos y comprometidos** en el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos, con el fin de dar transparencia a los recursos asignados por parte del Gobierno Federal y Estatal, así como valorar los avances en la implementación de los proyectos acordados con los pueblos indígenas pertenecientes al grupo Yumano (Kiliwa, Pai Pai, Kumiai, Cucapá y Cochimí).

Durante la sesión se abordaron los siguientes puntos:

1. **Presentación del desglose presupuestal** correspondiente al ejercicio fiscal 2024-2025, incluyendo montos etiquetados, ejercidos y pendientes por aplicar.
2. **Informe de avances por dependencia responsable**, destacando los logros y limitaciones operativas de cada institución involucrada en el cumplimiento de los compromisos del Plan.

3. **Detección de rezagos o incumplimientos** en cuanto a obras, programas o acciones prioritarias previamente acordadas con las comunidades.
4. **Participación directa de autoridades tradicionales y representantes comunitarios**, quienes expresaron inquietudes relacionadas con la ejecución territorial, la pertinencia cultural de algunos proyectos y la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional.
5. **Propuestas de mejora** para el segundo semestre del año, incluyendo estrategias de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas

Cabe destacar que el intercambio fue respetuoso, crítico y propositivo, y permitió fortalecer la articulación entre los pueblos indígenas, los representantes institucionales y las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Desde la representación del pueblo Kumiai, se subrayó la importancia de continuar garantizando la participación efectiva, libre e informada de las comunidades en todas las fases del Plan de Justicia, y se hizo un llamado a consolidar mecanismos de evaluación indígena que permitan valorar, desde nuestra cosmovisión y prioridades, el impacto real de los recursos invertidos.

Finalmente, se acordó dar continuidad al proceso de seguimiento con reuniones periódicas, espacios de diálogo técnico-comunitario, y la generación de informes públicos que den cuenta del cumplimiento progresivo de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano con los pueblos Yumanos.



I. LUGARES SAGRADOS CULTURA E IDENTIDAD				
ACTIVOS	ACCIONES	INVERSIÓN	RESPONSABLE	AVANCE
				<p>3.1. El Secretario de Cultura, Federal y Estatal realizará a cabo acciones de formación sobre el nuevo sentido de los derechos de propiedad intelectual y la protección de los derechos colectivos relacionados con las culturas y lenguas de los pueblos Yumanos.</p> <p>3.2. Se implementará un mecanismo que permita evaluar el uso sustentable de los recursos para la elaboración de objetos artesanales.</p> <p>4.1. El Comité de Cultura de los Pueblos Yumanos realizará las acciones necesarias para la recuperación y preservación, cuando correspondiera, de las acciones y del patrimonio cultural y arqueológico.</p> <p>4.2. Realizar una mesa de trabajo entre los representantes de los Pueblos Yumanos y del dependiente correspondiente y haberlos para agendar el tema de Lugares Sagrados.</p> <p>4.3. Definir acuerdos y mecanismos jurídicos que permitan el acceso de los pueblos Yumanos a sus territorios ancestrales para llevar a cabo y fortalecer sus prácticas culturales.</p>
3. Proteger y promover la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos Yumanos, así como el fomento de sus labores artesanales y el uso sustentable de sus recursos.			<p>INPI</p> <p>INDIAFOR</p> <p>SECRETÍA DE CULTURA</p> <p>INPI</p> <p>DGCIPI</p> <p>SECRETÍA DE FOMENTO</p> <p>SEMARNAT</p> <p>INRA</p>	
4. Rescatar y proteger los lugares sagrados y la herencia cultural material e inmaterial de los pueblos Yumanos.			<p>INPI</p> <p>INRA</p> <p>SECRETÍA DE CULTURA</p> <p>DGCIPI</p> <p>CONADEP</p> <p>SEMARNAT</p> <p>SECRETÍA DE CULTURA</p> <p>INRA</p> <p>INRA</p> <p>INRA</p>	
5.1. El INPI aprobó 3 proyectos (1 en 2020 y 2 en 2021) para el fortalecimiento de los pueblos Yuma que en la comunidad de Kumiai se encuentran en riesgo de desaparecer y en la comunidad de Kumiai, Caballero y entre otros pueblos Yumanos que participan en el programa de desarrollo cultural, turístico y social.			<p>INPI</p> <p>INRA</p> <p>SECRETÍA DE CULTURA</p> <p>DGCIPI</p> <p>INPI</p>	
				<p>5.1. El INPI continuará el fortalecimiento de los pueblos Yumanos mediante el PROCEP.</p> <p>5.2. La DGCPI, en colaboración con otros dependientes pertinentes y en diálogo con los pueblos Yumanos, llevará a cabo la continuación de los proyectos de desarrollo cultural.</p>

OTRAS ACTIVIDADES.

En lo que respecta al **Acuerdo IEBC-CGE61-2025** por el que da respuesta a la consulta presentada por la ciudadana Ana Lara Carbajal, integrante del Pueblo Afromexicano respecto de la implementación de medidas compensatorias a favor de los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en Baja California para el Proceso Electoral Local 2026-2027, cabe destacar que fue confirmado tanto por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California con el rubro **JC-43-2025**, así como por la Sala Regional Guadalajara, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el rubro **SG-JDC-420-2025**, por lo que hasta el momento el acuerdo se encuentra confirmado hasta la instancia mencionada.

A la vez y mediante al resolutivo tercero del **Acuerdo IEBC-CGE61-2025**, se trabajó en el borrador del análisis de las Sentencias relevantes emitidas por la Sala Superior para que la información generada sirva de insumo que permita de ser el caso, establecer las medidas de idoneidad, viabilidad y factibilidad, ante una posible realización de consulta y medidas compensatorias a las personas integrantes de los pueblos y comunidades afromexicanas. Dicho análisis fue turnado a las consejerías integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas para las observaciones, las cuales fueron integradas. Actualmente se cuenta con el borrador del análisis para su eventual consideración de aprobación por parte de las consejerías.

Entre el 4 y el 9 de junio, el personal adscrito a la Unidad de Asuntos Indígenas apoyo en los Distritos Electorales Locales en la ejecución de los cómputos distritales de la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, en los distritos XVII, VIII, X y XI. La figura asignada fue la de “enlaces de comunicación” entre oficinas centrales y los consejos distritales, buscando en todo momento resolver dudas en torno a la ejecución de los trabajos conforme los lineamientos de cómputo distrital, así como reportando a oficinas centrales los avances.

Por último, durante junio se llevaron a cabo 1 reunión interna entre la Presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas y el personal adscrito a la Unidad de Asuntos Indígenas el día 11 de junio para revisar la ejecución e actividades y de agenda. Posteriormente el 20 de junio se llevó a cabo una reunión interna con la integración de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, para informar de la ejecución de las actividades.